

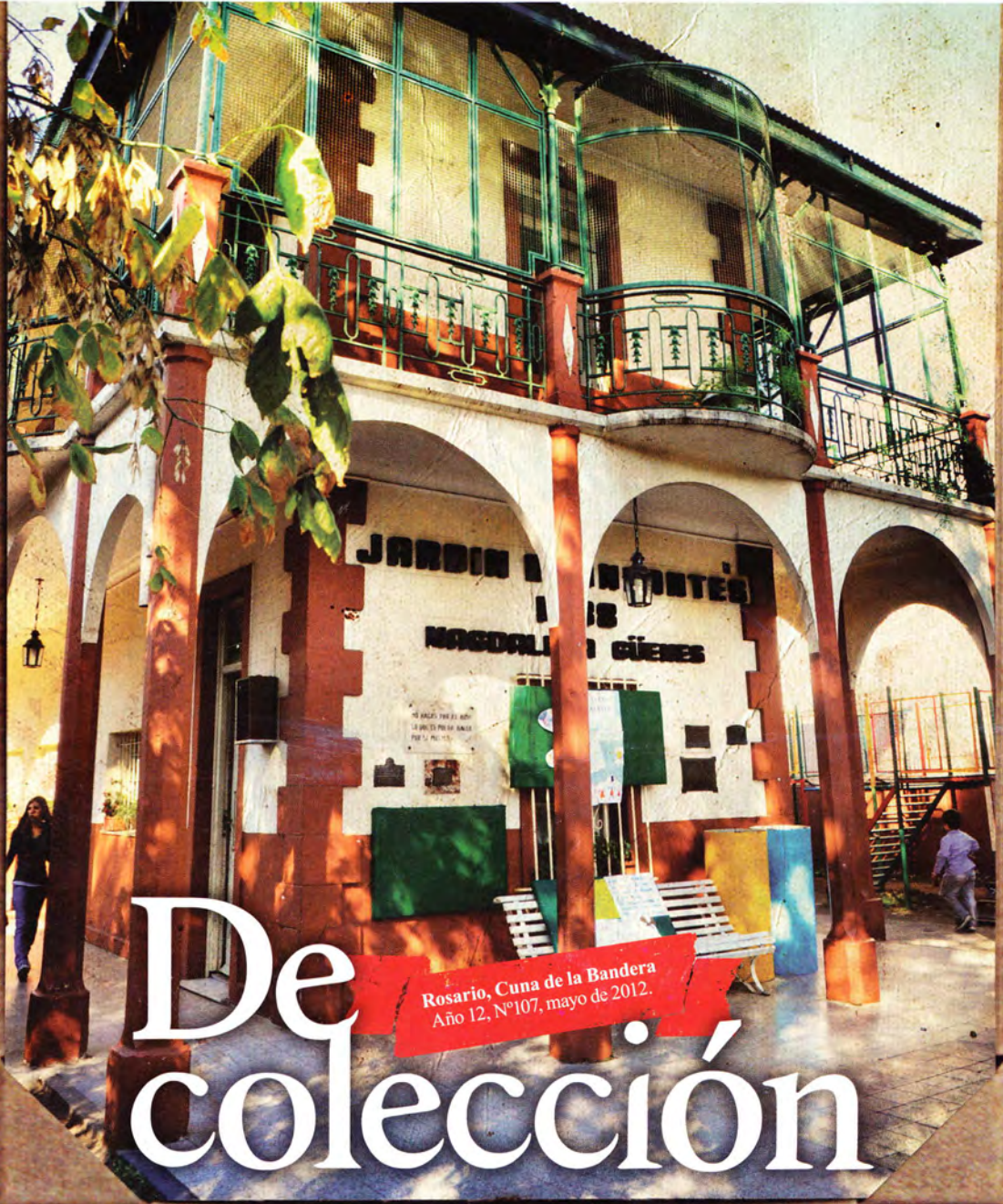
PRECIO DEL EJEMPLAR: \$14.-

ROSARIO

SU HISTORIA Y REGION



Nº107 • MAY/12



De
colección

Rosario, Cuna de la Bandera
Año 12, Nº107, mayo de 2012.

Auspiciada por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación,
la provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario.

Sumario 107

número

Fotografía de Tapa: Fachada del histórico chalet donde funciona el Jardín de Infantes N° 38.
Fotografía de María Andrea Babsia.

"Quien no conoce nada, no ama nada".
Paracelso.

"Exponer ideas es un derecho. Difundirlas entre el mayor número es un deber impuesto por la solidaridad de la cultura".
Pedro E. Martínez, año 1922.

La Asociación Sinfónica (Segunda Parte)
A 70 años de su creación y a 100 años del
primer concierto sinfónico en Rosario

02

Daniel A. Cozzi

La historia en imágenes: Primeras
instituciones educativas de Rosario

07

Por Lorena Ratner*

Rosario en el recuerdo: 60° Aniversario
del Jardín N° 38 Magdalena Güemes y el
Chalet donde vivió Alfonsina Storni

11

Por Adrian Yodice

Galería de imágenes del mes:
A 25 años de la visita del Papa a Rosario,
en las fotografías de Serafín Peyrano.

14

16 La historia del deporte y la pasión
rosarina: La tarde que Newell's
goleó a Real Madrid

Leonardo Volpe, Cristian Volpe y Soccorso Volpe

19 Historia del "cañoncito" de Escalada
y los artilleros de San Nicolás.

Por Roberto A. Colimodio y Julio A. Romay

25 Las tierras chaqueñas de Genara, hija de
Carlos Casado del Alisal. (Segunda parte)
El Chaco Paraguayo en el período de
entreguerras (1870-1932)

Gabriela Dalla-Corte Caballero

31 "El Marc o el Museo Histórico
Provincial de Rosario"

Por Jorge Tomasini Freyre

36 Noticias

Jornadas Internacionales Patrimonio y Cultura
Urbana | II Congreso Nacional de Genealogía
del Pago de los Arroyos | Desarrollismo en
Argentina y el Espacio Iberoamericano |
El presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano
en Rosario | VII Jornadas de Historiadores y
Cronistas Barriales.



ROSARIO

SU HISTORIA Y REGION

Registro Nacional de Publicaciones Periodísticas y Registro de Marca número 90513.

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos aquí editados. Las opiniones expresadas en los artículos, así como también las notas firmadas y avisos publicitarios, son exclusiva responsabilidad de sus autores y no coinciden necesariamente con la opinión del editor.

Dirección postal: Salta 1892, (2000), Rosario.
E-mail: rosariohistoria@arnet.com.ar
circulalahistoria@gmail.com
Teléfono: 155-527748

Director general:
Miguel Ángel De Marco (h)

Director ejecutivo y de edición:
Oreste Francisco Cirimele

Producción de contenidos:
CEHDRE / Centro de Estudios Históricos
del Desarrollo Regional

Diseño de tapa y diagramación:
Romina Ambrosini / Cristian David Tabares
Corrección y estilo: María Cecilia Civilotti
Departamento fotográfico: María Andrea Babsia
Secretaria: Liliana Verdichio

Departamento administrativo y circulación:
Francisco Omar Aragno,
y Juan Ignacio D'Alessandro
Agradecimientos:
Walter Grisolia.

Fondos documentales:
Archivo General de la Nación / Museo Histórico
Provincial "Julio Marc" / Biblioteca Argentina "Dr.
Juan Álvarez" / Biblioteca y Archivo De Marco /
Hemeroteca de la Biblioteca Argentina / Archivo de
Redacción del Diario La Capital / Archivo de Redac-
ción "Rosario, la fuerza de su historia" / Archivos
particulares.

Declarada de Interés Cultural Nacional
Declarada de Interés Educativo Provincial
por el Ministerio de Educación de Santa Fe.
Declarada de Interés Municipal, Legislativo
Provincial y Parlamentario Nacional.

Declarada de Interés Cultural por la Secretaría
de Cultura de la Provincia de Santa Fe.
Auspiciada por el Servicio Provincial de Enseñan-
za Privada y la Junta de Historia de Rosario.

Las tierras chaqueñas de Genara, hija de Carlos Casado del Alisal

El Chaco Paraguayo en el periodo de entreguerras (1870-1932)

(Segunda parte)

Gabriela Dalla-Corte Caballero*

1. La suerte de una apelación: la historia jurídica al servicio del estudio de la tierra

Genara Casado de Sastre apeló el fallo en el juicio que seguía contra la Sociedad Rosarina de Campos y Bosques por el lote 69 del Chaco Paraguayo. Pero los camaristas concluyeron que el causante del error había sido José Monte, quien al adquirir los lotes 70 a 79 a nombre de Casado, había invadido tierras que no le correspondían, y vendido a Casado inmuebles ajenos, es decir, del Estado. La Cámara afirmó que “el comprador Casado tampoco pudo transmitir válidamente á sus herederos unos derechos que en realidad no adquirió” hasta Puerto Max, y que “con toda temeridad” se hizo descender la propiedad chaqueña de los Casado 2 leguas más abajo del Río Paraguay. Sentenció también que los conflictos de tierras entre las diversas empresas y propietarios era “consecuencia de la enojosa trasposición de los mojones oficiales y judiciales”, situación originada en la diversidad de valores aplicados en la medición. En efecto, la legua paraguaya debió haber sido fijada en los lotes de Casado en un equivalente a 5.000 varas o a 4.330 metros, cuando en realidad tenía 4.370 metros de ancho frente al río.

La apelación al “conocimiento previo”, el aprovechamiento de los testimonios de los “vaqueanos” del lugar, y el uso de la analogía jurídica respecto de la situación en que se encontraban los lotes de los Casado ubicados por debajo de Concepción, fueron elementos centrales a la hora de valorar los derechos alegados

por Genara Casado en el supuesto “excedente” del lote 70. La Cámara estableció que algunos lotes comprados por los Casado-Sastre no habían tenido 1 legua de ancho, pero otros lotes se habían beneficiado de importantes sobrantes.

Los territorios controlados por los hermanos varones de Genara Casado en el Chaco paraguayo eran los más ricos y los que estaban mejor ubicados para garantizar la actividad extractiva empresarial. En este sentido, a pesar de que la sucesión mantuvo la igualdad de mujeres y varones, respetando así la legalidad sucesoria, en los hechos el proyecto patrimonial privilegió a los hijos varones, es decir, a Carlos Mateo, José y Alberto Casado Sastre (Eduardo, recordemos, era menor de edad al momento de morir Carlos Casado del Alisal). Así, a Genara sólo le quedó la posibilidad de actuar jurídicamente contra sus propios hermanos.

En 1932 Costa du Rels propuso al gobierno paraguayo un pacto de no agresión y el nombramiento de un Comité de Neutrales con el objetivo de conseguir el cese de las hostilidades, el retiro de tropas y una drástica reducción del número de efectivos. El Comité de Neutrales debía nombrar en Washington una comisión que se dirigiese al Chaco para controlar el proceso de desarme, el retiro de las tropas paraguayas hacia el Río Paraguay y de las tropas bolivianas hacia la línea entre el fuerte Ballivián y el fuerte Vitrones por el Río Pilcomayo, liberando de esa manera al Chaco de presencia militar. El plan del Comité de Neutrales procuró la intervención de diversas entidades para que nombrasen un geógrafo experto encargado de fijar la frontera territorial internacional en el Chaco. Me refiero a la American Geo-

graphical Society de New York, a la Royal Geographical Society de Londres, y a la Sociedad Geográfica de Madrid. No podemos pasar por alto que establecer una “frontera territorial” suponía, en los hechos, que se abandonaba conscientemente el Río Paraguay como límite “natural” e “invariable” entre el Oriente paraguayo y el Occidente, “disputado” entonces con Bolivia. En medio de una gran crisis política y económica que afectó desigualmente a los países en disputa, recomenzaron las hostilidades en el Chaco: en junio de 1932 una patrulla comandada por Moscoso llegó a la ribera occidental del río Chuquisaca buscando agua potable. Las hostilidades recomenzaron el 29 de junio de 1932. Paraguay atacó a las tropas bolivianas y ordenó a sus delegados en Washington que se retiraran de la capital estadounidense.

Al mismo tiempo, el bombardeo de Puerto Casado fue presentado por el delegado boliviano en Ginebra, Adolfo Costa du Rels, como un normal acto de represalia frente a las atrocidades cometidas por las fuerzas paraguayas. La elección de este Puerto no era una casualidad: se trataba del principal centro de aprovisionamiento de víveres y armas para las tropas paraguayas, a las que se les permitió hacer uso de las líneas de ferrocarril construidas hasta entonces en el corazón chaqueño para hacer el viaje contrario, es decir, para extraer los centenarios árboles de quebracho y utilizarlos, en parte, en la explotación taninera:

“Nous basant sur le plan ci-joint, nous pouvons déclarer que le bombardement de Puerto-Casado constitue un acte de représailles normal rendu obligatoire par la nature meme des activités dont

cet endroit est le théâtre, Puerto-Casado est le principal centre de ravitaillement de l'armée paraguayenne, ainsi qu'un lieu de concentration de troupes. Il est le point de départ d'une voie ferrée qui dessert le système fortifié du front paraguayen. En outre, toutes les possibilités de la région ont été mises par l'entreprise Casado à la disposition de l'autorité militaire paraguayenne".

La empresa Casado, de acuerdo a Adolfo Costa du Rels y a sus contemporáneos, estaba claramente al servicio de la autoridad paraguaya. En esta afirmación, el delegado seguía fielmente el escrito que Manuel María Oliver había publicado en La Razón de Buenos Aires el 8 de noviembre de 1932, artículo que Costa du Rels reprodujo en su libro *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflict du Chaco*. Este texto también incorporó un croquis de Puerto Casado en el que se ve con claridad el peso del ferrocarril que permitía unir todo el frente del Río Paraguay hacia lo que Bolivia llamaba sus "Orientés" y su "Sudeste". Lo que Costa du Rels denominó "Plan de Puerto Casado" era un complejo edilicio compuesto por un observatorio meteorológico y una casa moderna, destinada esta última a las oficinas de José Casado y reservada al Círculo Argentino dirigido por el argentino Carlos Flores, a su vez administrador de la casa Casado. Además tenía almacenes en los que los Casado vendían mercaderías a sus empleados y obreros (que recuerda a las famosas "tiendas de raya" de la historia latinoamericana), un depósito de armas, una iglesia, una casa que durante el conflicto con Bolivia fue ocupada por el jefe del servicio de reclutamiento militar de las fuerzas paraguayas, la casa del jefe de policía, la casa de los oficiales y el personal sanitario, una farmacia, la gari-

ta del teléfono y el telégrafo militares, las casernas, un barracón donde se alojaban los empleados, otro barracón donde estaban los obreros, el puesto militar, un hotel, el embarcadero. En el croquis aparecen pintados los espacios militares, y en blanco los edificios civiles. Una vía férrea de aproximadamente 145 km de largo, saliendo desde Puerto Casado, permitía unir el Río Paraguay con el occidente del país hacia Bolivia.

De acuerdo al texto de Manuel María Oliver, reproducido por Costa du Rels, Carlos Mateo Casado Sastre, junto con su hermano José, había convertido a la empresa taninera en una colaboradora "entusiasta" de las fuerzas militares paraguayas, de la política paraguaya, y de los colonos establecidos en el Paraguay, ya que poseía uno de los centros de abastecimiento más importantes del Chaco:

"un grand établissement, véritable modèle d'effort progressiste, qui est l'axe de l'énorme production de tanin du Chaco. Il coopère d'une façon décisive aux services de l'armée. Il me fit voir un plan des vastes territoires dont sa compagnie est la propriétaire et où l'on combat actuellement. C'est à Puerto-Casado que fonctionnent les services d'étapes sous les ordres du commandant Molina, ainsi que ceux de Santé Militaire, que dirige le docteur Ydoyaga. M. Casado a cédé des immeubles pour les bureaux et le logement des troupes: ses wharfs sont utilisés pour le mouillage des transports de guerre. Avant-hier au soir, M. Casado m'a prié à dîner en compagnie de l'Attaché militaire de la Légation de la République Argentine à Asuncion et de plusieurs dames, épouses des officiers paraguayens... La bonne presse argentine fait une oeuvre efficace en soutenant le droit inaliénable du Paraguay sur le Chaco et en stimulant ses

industries et ses cultures, où se trouvent engagés tant de capitaux argentins".² Costa du Rels se había percatado de esta situación al escribir al Secretario General de la Sociedad de Naciones recordándole su preocupación por la estratégica situación de las tierras de la familia Casado y, en particular, de su puerto epónimo:

"Je tiens à signaler l'extrême importance de Puerto Casado, au point de vue de l'approvisionnement et de la concentration des troupes; cette ville est donc comprise dans la zone des armées que le Paraguay, comme j'eus l'honneur de le démontrer devant le Conseil dans sa séance du 8 mars dernier, avait préparée de longue date pour légitimer par la force sa mainmise sur le Chaco"³.

Costa du Rels reconoció por carta al Secretario General de la Sociedad de Naciones la importancia de Puerto Casado en el aprovisionamiento y concentración de las tropas paraguayas. Justificó el bombardeo del Puerto alegando que la empresa industrial "extranjera" había actuado deliberadamente en favor del gobierno. Reprodujo para ello el texto que el ex ministro de Trabajo de Brasil, Lindolfo Collor, había publicado en el *Journal do Estados de Minas*, de Bello Horizonte, el 30 de junio de 1933, en el que había sostenido:

"La supériorité du Paraguay réside surtout dans le transport des troupes... Puerto-Casado est la base du secteur principal... C'est sur une voie ferrée longue de près de 200 kilomètres, propriété d'une entreprise étrangère qui exploite le tanin, que s'appuie le gros de l'armée paraguayenne... le noeud vital de la guerre est dans les communications fluviales entre Asuncion et Puerto-Casado et les communications ferroviaires entre ce dernier port et le kilomètre 145.

Atención en necesidades especiales.



Renacer

Multiespacio Educativo Terapéutico

San Lorenzo 2167, S2000ASC Rosario. (Sta. Fe)

Telefax (0341) 425 8031 (rotativas)

E-mail: renacer.rosario@hotmail.com

www.renacermultiespacio.com.ar

- Psicología
- Terapia Ocupacional
- Psicopedagogía
- Docencia Especial
- Fonoaudiología
- Musicoterapia
- Estimulación Temprana y Psicomotricidad
- Nutrición
- Educación Física
- Expresión Corporal
- Natación Verano / Invierno

Exclusivo en Rosario

- La primera Institución en brindar un sistema tecnológico aplicado a una
- SALA INTEGRAL de ESTIMULACIÓN NEURO - SENSORIAL**

C'est a Puerto-Casado, dans le même local où fut établie la première colonie de Mennonites, que se trouve le lieu de concentration et d'instruction des nouvelles classes appelées sous les drapeaux. C'est de là que les soldats, après un stage monotone et incomplet, sont acheminés vers le kilomètre 145, dont la station porte le nom de Fred. Engen⁴.

Este bombardeo fue, en realidad, aprovechado por el presidente paraguayo Eusebio Ayala para declarar la guerra. Obligada Bolivia a movilizar sus fuerzas a más de 2.000 kilómetros de distancia de sus bases, y sin vías establecidas de comunicación (hecho denunciado desde antaño por los representantes del Estado boliviano en el Chaco Boreal), fue absolutamente difícil para el gobierno sostener la guerra contra el Paraguay. Transportar una tonelada de alimentos de Oruro al Chaco costaba a Bolivia más de 1.100 pesos⁵.

Pese a un intenso intercambio epistolar con los gobiernos vecinos, particularmente con el chileno, Bolivia no consiguió unir fuerzas a favor de su causa.⁶ Costa du Rels optó por denunciar ante la Sociedad de Naciones la existencia en el Chaco de un cuerpo militar irregular paraguayo tristemente conocido como "Los Macheteros de la Muerte", así como el trato degradante aplicado a los prisioneros de guerra bolivianos a quienes se les exigía trabajos forzados en campos de concentración, negándoseles, al mismo tiempo, agua potable.⁷ El 2 de mayo de 1933, Costa du Rels volvió a dirigirse a la Sociedad de Naciones para protestar contra las declaraciones formuladas por el presidente paraguayo, quien había acusado a Bolivia de bombardear colonias agrícolas y poblaciones indígenas "salvajes", así como establecimientos industriales y comerciales de nacionalidades distintas a la paraguaya establecidas en el Chaco haciendo con ello una referencia directa a los establecimientos de los Casado. En relación a la veracidad de esta denuncia, el ministro plenipotenciario boliviano volvió a reiterar la idea de que dichos establecimientos comerciales y colonias agrícolas eran utilizados, en realidad, con fines militares y para aprovisionar al ejército paraguayo.⁸ Pocos días después, el 9 de mayo de 1933, Adolfo Costa du Rels negó la acusación de que las tropas bolivianas estuviesen envenenando lagunas y ríos para impedir el avance paraguayo y puso el acento en el papel jugado por Puerto Casado y por la familia que controlaba la localidad, sin olvidar, por supuesto,



Imagen 1. Plano del Chaco considerado "paraguayo" en 1910. Elaborado por el agrimensor Ernesto Hlang en base a la lotificación de Antonio Codas. Fuente: *La propiedad en el Chaco Paraguayo* (1911). Asunción, Talleres Nacionales de H. Kraus.

otro enclave como era Puerto Pinasco: "Afin de bien comprendre les conditions de la lutte dans le Chaco, il est nécessaire de rappeler que le Paraguay avait construit, de longue date, diverses lignes de pénétration sur notre territoire, qui lui donnent aujourd'hui une immense supériorité de moyens de transports. Afin d'épargner de plus grands maux aux troupes boliviennes, qui sont suffisamment affectées par les énormes distances qu'elles ont à franchir pour défendre notre patrimoine national, il est absolument nécessaire de détruire ces lignes, ainsi que les gares et les dépôts où, depuis le début des hostilités, sont exclusivement employés à des fins militaires. D'autre part, le rio Paraguay étant la voie naturelle que l'adversaire emploie pour se ravitailler en armes et munitions, il n'est pas étonnant que nos aviateurs en fassent l'objet de leurs soins vigilants, en réservant leurs moyens de destruction à toutes ces parties vives qui servent à l'adversaire pour nous combattre. C'est ce qui est arrivé, aussi bien à Puerto Casado, qu'à Puerto Pinasco, têtes de lignes des chemins de fer qui desservent le front".⁹

En febrero de 1933 el gobierno boliviano redactó un Memorandum dirigido la Sociedad de Naciones en el que solicitó el arbitraje sometiendo a este fallo el territorio delimitado por el Río Paraguay, el Río Pilcomayo, el paralelo 21° al oeste y el meridiano 30° 55' al oeste

del meridiano de Greenwich. Su autor, el ministro de relaciones exteriores Demetrio Canelas, reforzó las ideas que ya había expuesto Adolfo Costa du Rels en relación al papel jugado por los Casado en el conflicto.¹⁰

La imagen reproducida en el Memorandum estableció la zona de disputa pero también la vía férrea construida por los Casado en Puerto Casado. El ministro volvió a dirigirse al Secretario General de la Sociedad de Naciones el 13 de junio de 1932, reiterando por escrito sus demandas junto a sus compañeros de desventuras, Carlos Amarayo y E. Finot, también miembros de la Delegación especial de plenipotenciarios de Bolivia.¹¹ En la última intervención, los delegados especiales advirtieron que la ocupación "clandestina" del Chaco había permitido la ampliación del espacio controlado por Paraguay. Bolivia propuso pensar el problema como de naturaleza territorial y que se sometiese al arbitraje y al *uti possidetis de jure* para poder establecer legalmente los límites: "si le Paraguay admettait que la question est territoriale, comme la Bolivie l'affirme, se basant pour cela sur les titres juridiques qu'elle possède, il y aurait pour cela le danger qu'une décision juridique lui arrachât la possession clandestine des territoires occupés grâce à sa situation géographique favorable. S'il s'agissait d'une question de limites, comme le prétend le Paraguay, c'est-à-dire si elle se réduisait à déterminer les frontières qui séparaient en 1810 le Chaco paraguayen, qui faisait partie de la province coloniale du même nom, des provinces qui constituèrent la République de Bolivie, le droit du Paraguay, de ce chef, serait reconnu dans le compromis arbitral, et il n'y aurait plus qu'à déterminer les limites de ce droit".¹²

6. Conclusiones

El Chaco Boreal fue objeto de una larga discusión entre *res nullius* y *uti possidetis*, entre ocupación ilegítima y derechos jurisdiccionales, entre el concepto de frontera, el de territorialidad y el de límites. Al estallar la guerra, el Chaco Boreal estaba ya en manos de muy escasos empresarios, entre ellos los Casado, que jugaron un papel esencial en la resolución del conflicto bélico a favor de Paraguay.¹³ Pero para entender este papel, señalado en numerosas ocasiones por los contemporáneos paraguayos y bolivianos, resulta esencial estudiar la manera en que los empresarios

se convirtieron en actores principales de un escenario geográfico calificado hasta entonces como “fronterizo”, “vacío”, “desértico”.¹⁴

El predominio de José Casado Sastre en el Chaco paraguayo fue reseñado por los colonos menonitas que llegaron a finales de la década de 1920 a Puerto Casado, atraídos por sus proyectos de colonización. Algunos de ellos se vieron obligados, incluso, a trabajar en la fábrica de tanino. Una de las colonas, de acuerdo a la compilación que publicó Martín W. Friesen en 1985, afirmó que “Casado no es buen amigo, porque es un millonario”,¹⁵ mientras el diario alemán *El Observador de los Pueblos*, redactado en Munich, formulaba el 22 de agosto de 1929 severas acusaciones contra la compañía argentina de tierras Carlos Casado S.A. en los siguientes términos: “Un hombre como negrero y latifundista más grande del mundo –en el Chaco Paraguayo se desarrolla un drama de esclavitud–. Mennonitas que fueron atraídos hacia este país, han encontrado aquí un fin terrible...del Canadá han llegado los Mennonitas a Puerto Casado, y ahora un José Casado no les deja continuar su viaje a sus tierras. No ha cumplido con sus promesas de construir un ferrocarril y de lindar sus tierras de colonización. Dice que tienen que permanecer en Casado hasta que se hayan acostumbrado al clima. Pero en realidad quiere explotarlos y sacarles el último dólar del bolsillo, vendiéndoles comida y medicamentos...Casado.. ha inspeccionado su correo, abriendo las cartas, ha puesto soldados en las cercanías de la colonia para evitar que alguna persona no iniciada en el secreto se acercara a dicho asentamiento y conociera su miseria”.¹⁶

Estos “extranjeros” establecidos en el área chaqueña dejaron algunos relatos de sus experiencias personales sobre los encuentros que tuvieron con soldados bolivianos que procuraban, infructuosamente, “ocupar” el territorio en disputa con el gobierno paraguayo y previamente privatizado por inversores latifundistas. El menonita Corn. T. Sawatzky, por ejemplo, se sorprendió al encontrar a los soldados “bolís” en las cercanías de Curucau. En uno de sus relatos, escrito un año después de desembarcar en Puerto Casado e incorporado al texto *Recuerdos de una época turbulenta al comienzo del asentamiento en el desierto chaqueño*, Sawatzky remarcó:

“Era en noviembre de 1928. Un día notamos, yo y mi ayudante, que había soldados en las cercanías de Curucau...eran

bolivianos, montaban mulas...cuando al anochecer quería regresar a casa con mi ganado me dí cuenta que desde un Palo Santo alto ondeaba la bandera boliviana. A la mañana siguiente, aún estaban ahí. Dejamos apacentar a nuestro ganado como de costumbre, parcialmente al lado norte y parcialmente también al sur de la laguna, hasta que se encontraba en el este. De repente estalló un tiro. Levanté la mirada para ver lo que ocurría. Se acercó el oficial y me dijo que debíamos mantener el ganado en el lado norte, ya que el terreno al sur de la laguna pertenecía a Bolivia, pero que en el lado norte era territorio paraguayo. Cumplimos sus instrucciones y quedamos en el Paraguay con nuestro ganado. Al otro día tío Franz Sawatzky condujo el ganado a Curucau...se vio rodeado por soldados que le ordenaron regresar, porque se encontraba en ‘Bolivia’ y debía volver al Paraguay....se fue lentamente de ‘Bolivia’ y los soldados se dieron satisfechos con esto. Después desaparecieron otra vez y no los vimos ahí nunca jamás”¹⁷.

En la construcción de la soberanía de los Estados Nacionales en territorios fronterizos disputados con países vecinos se le concedió una enorme importancia a los geógrafos, viajeros, agrimensores, peritos, cartógrafos y comisionados, así como a las ideas de la “ocupación efectiva” frente al supuesto “derecho soberano” que se atribuyeron algunos Estados en base a la herencia colonial.¹⁸ La suerte de los lotes del Chaco “paraguayo”, en particular de los lotes ubicados frente al Río Paraguay, debe ser estudiada en el marco del proceso de determinación territorial que comenzó a tomar forma a finales del siglo XIX. El sobrante fiscal denunciado entre los lotes 69 y 70 en la frontera con la reserva fiscal B, analizado en este trabajo, así como el excedente fiscal también denunciado al norte de las tierras de Casado en la reserva E con Fuerte Olimpo, tema que no abordamos aquí, demuestra la manera en que se realizó, apresuradamente, la lotificación del Chaco y la entrega de las tierras a los intereses empresariales, particularmente extranjeros. La suerte de estos excedentes y de estos lotes, privatizados en la década de 1880, da luz acerca del papel que cumplió la dirigencia paraguaya y el apoyo que concedió al empresariado extranjero, recibiendo de este último una ayuda esencial durante la contienda que condujo a la definitiva “nacionalización” del territorio entre 1932 y 1935.

La relación entre redes sociales y em-

presas en el control del Gran Chaco, en un periodo en que el territorio estaba siendo ocupado básicamente por inmigrantes europeos o por empresas domiciliadas en la Argentina, permite entender también las estrategias llevadas adelante por el empresariado extranjero para consolidarse en el escenario comercial y productivo latinoamericano desde finales del siglo XIX. El entramado de gestos públicos, relaciones sociales y actuaciones empresariales se inscribe en las redes de sociabilidad en las que estaba inserto Carlos Casado, las cuales funcionaron hasta último momento para garantizar la supervivencia patrimonial: Eusebio Ayala, el patrocinador de Genara Casado contra la Sociedad Rosarina de Campos y Bosques, y contra el Estado paraguayo entre 1909 y 1916, se convertiría durante la guerra del Chaco en presidente del Paraguay. Quizás por ello, su gobierno se vio beneficiado por el permiso concedido por los Casado a las tropas paraguayas para penetrar en el Chaco haciendo uso de las vías férreas de la empresa taninera, y vencer así a los soldados bolivianos, muchos de ellos muertos por la sed.

En la actualidad, la región del Gran Chaco es objeto de un importante debate en torno al papel que jugó en la economía nacional y en la gestión de los recursos naturales por parte de los poderes privados y públicos en un contexto de integración transfronteriza.¹⁹ La mirada histórica nos ofrece una perspectiva fundamental para entender conflictos actuales, uno de los cuales tiene que ver con el proceso de apropiación de tierras que se produjo a fines del siglo XIX en espacios de frontera, así como el ejercicio monopólico del poder por parte de escasos empresarios, generalmente establecidos fuera de la región chaqueña. Los debates que se están produciendo en Paraguay, pero también en el país vecino, Bolivia, o incluso en la Argentina, ofrecen un contexto idóneo para estudiar las demandas de redistribución de la riqueza y el freno de la explotación indiscriminada de los recursos naturales. La reconsideración del momento en que se produjo aquel monopolio y aquella explotación en el territorio del Gran Chaco es central para entender también las relaciones internacionales entre los tres países implicados –Bolivia, Paraguay y Argentina– así como la participación de los grupos de poder –entre ellos, los más importantes y que nos interesa en este trabajo, los vinculados al ámbito científico, administrativo y empresarial– en territorios considera-

dos, al menos hasta el momento en que se produce la ocupación, fronterizos. Las confiscaciones de tierras que pertenecieron a la familia Casado frente al Río Paraguay, forman parte de aquel proceso histórico de larga duración. A mediados del año 2005, el senador paraguayo por el opositor Partido Liberal Radical Auténtico, Domingo Laino, sugirió que Carlos Casado del Alisal había obtenido tierras en el Chaco paraguayo, a finales del siglo XIX, "en forma dudosa". Según Laino, Casado "nunca recibió ni protocolizó los títulos de sus tierras en el Chaco paraguayo", afirmando que fue "sólo una concesión corrupta del gobierno de entonces". Hizo esta afirmación en un momento conflictivo: la secta Moon había adquirido a inicios del siglo XXI la propiedad en la que previamente los Casado habían declarado el cese de las actividades industriales cesanteando a sus trabajadores. Temerosos ante esta situación, y muy críticos respecto al hecho de que la venta de la propiedad hubiese afectado a los pobladores que han vivido en el antiguo Puerto Casado durante generaciones, unos 360 campesinos caminaron 156 km durante seis días desde el kilómetro 156 de la Ruta Transchaco, y se manifestaron en Paraguay contra la secta Moon solicitando la expropiación de 52.000 hectáreas que abarcan parte del pueblo y sus alrededores. En Puerto Casado, de los 7.000 pobladores, los indígenas, en su gran mayoría de la etnia Maskoy, representan el 60% de la población, pero son propietarios de menos del 2% de la superficie total de la zona. Esta marcha es considerada "la más larga de la historia paraguaya". En Rosario, esta marcha, así como las confiscaciones y las críticas que Laino hizo a los Casado, fueron interpretadas por

La Capital, en noticias aparecidas los días 9 y 10 de agosto de 2005, como un ataque deliberado a "un prócer santafesino" que debía ser rechazado.

Los habitantes de Puerto Casado solicitaron la expropiación de las tierras en poder de la empresa Victoria S.A., cuyo gerente, de apellido Myung, y siempre siguiendo la información que editó el diario La Capital de Rosario del 10 de agosto de 2005, afirmó que se trataba de las "tierras más productivas". La Capital, de acuerdo a la información que brindó el último apoderado que tuvo la empresa Casado en Santa Fe, publicó que en el año 1886 Casado había comprado en subasta pública dos lotes que medían cada uno 1 legua de frente por 10 de profundidad frente a la ribera del Río Paraguay. Se trata de los lotes 64 y 65, que el documento La propiedad en el Chaco paraguayo, editado en Asunción en 1910, y en base al padrón n° 238, inscribió como propiedad de J. Ulises Martín. De acuerdo al diario La Capital, defensor de la memoria de la familia Casado, no podía calificarse esta compra como realizada "en forma dudosa", aun cuando los documentos de la época, elaborados en el Paraguay, otorgaran la propiedad de esos lotes a otro propietario.

Estos dos lotes, efectivamente, figuran en los documentos notariales de la sucesión y en el inventario de bienes que realizó el abogado republicano Daniel Infante que llegó a Rosario, directamente desde Palencia de donde también era oriundo Casado, para representar a este último en todos los juicios sustentados a finales del siglo XIX en Santa Fe (Rafael Calzada hacía lo propio en Buenos Aires). Infante, tras la muerte del empresario, inscribió los lotes 64 y 65 en el inventario de bienes, y dejó

asentada la supuesta transacción en la página 315 del mismo, registrando así que los dos lotes fueron comprados por Carlos Casado a José Monte, a quien se le pagó en la ciudad de Asunción 1.000 \$ por legua. Daniel Infante dejó apuntado que estos datos estaban efectivamente recogidos en la escritura formalizada por el escribano G. Pereyra Cazal el 24 de septiembre de 1889.

Resulta llamativa esta fecha. Carlos Casado compró la mayor parte de sus tierras en 1886 por una cifra oficialmente desconocida, y luego realizó una compra de 35 L/c en 1893 en tierras ubicadas al norte, en la reserva E de Fuerte Olimpo, que acabaría heredando Ramona Sastre Aramburu, su esposa. En la sucesión, la compra de los dos lotes 64 y 65 es mencionada como realizada en 1889. Si leemos con detenimiento el contenido de la sucesión, Infante no logró determinar quién debía ser el heredero de los lotes 64 y 65, ubicados geográficamente en una rica área cercana al Riacho San Carlos, sencillamente porque carecía de documentación pública que certificase la compra. El hijo mayor, Carlos Mateo, fue designado "albacea" de ambos lotes, pero carecemos de datos que muestren que allí se hubiesen establecido industrias madereras antes o después de la muerte de Carlos Casado del Alisal. Es posible que, sin decirlo claramente, los camaristas que actuaron en el juicio de Genara Casado entre 1913 y 1916 tuviesen en cuenta esta irregularidad. En la sentencia, como he demostrado en este trabajo, la Cámara advirtió de la existencia de una práctica privada que acarrearía, en el porvenir, "serios inconvenientes para la estabilidad de la propiedad raíz en esa parte del Chaco", es decir, la región dedicada a la actividad extractiva.



DISTRIBUIDORA

GRISOLIA SRI

SISTEMA PRIVADO DE RECOLECCION DE RESIDUOS

27 de Febrero 133 - Tel:(54-0341) 482 3471 - Telefax: 485 2397

e-mail: grisolia1@sinectis.com.ar

2000 Rosario - Argentina

En estas zonas era visible en las primeras décadas del siglo XX que los mojones habían sido colocados incorrectamente, que la mayor parte de los actos de posesión se habían hecho a través de mensuras particulares, no judiciales y, lo más importante, se había generalizado la práctica de declarar la propiedad, garantizar la posesión, y determinar el goce sobre las tierras del Chaco con-

tando sólo con documentos notariales o periciales privados. El hecho de que Carlos Mateo Casado Sastre, como hijo primogénito varón, haya sido inscrito en el inventario de bienes como "albacea" de unos extensos lotes sobre los que no podía certificar dominio pleno, y que se encontraban, además, en la reserva fiscal B, constituye a nuestro juicio un elemento que prueba la manera en que

se produjo la lotificación del territorio chaqueño paraguayo, por un lado, y el enorme poder que ejerció el empresario "extranjero" establecido en la Argentina, por el otro, para dirigir los destinos futuros del Chaco paraguayo. ■

(continuará con la genealogía de la familia Casado Genaro Sastre)

*Universitat de Barcelona

[1] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, pp. 41-44, Anexo n° 1: "Plan du Comité des Neutres".

[2] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, p. 56-60, Anexo n° 6: "Le bombardement de Puerto-Casado".

[3] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, p. 61, Anexo n° 7.

[4] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, pp. 56-60, Anexo n° 6: "Le bombardement de Puerto-Casado". También FRIESEN, M.W. (1985). *Mennonitas Canadienses conquistan un desierto, Bodas de Oro de la Colonia Menno Chaco Paraguayo, 1927-1977, Obra conmemorativa para su quincuagésimo aniversario*. Asunción, Industrial Gráfica Comunerros; SAWATZKY, Corn. T. (1985). "Recuerdos de una época turbulenta al comienzo del asentamiento en el desierto chaqueño". En: M. W. Friesen. *Mennonitas Canadienses conquistan un desierto, Bodas de Oro de la Colonia Menno Chaco Paraguayo, 1927-1977, Obra conmemorativa para su quincuagésimo aniversario*. Asunción, Industrial Gráfica Comunerros; SAWATZKY, Corn. T. (1985). "Recuerdos de una época turbulenta al comienzo del asentamiento en el desierto chaqueño". En: M. W. Friesen. *Mennonitas Canadienses conquistan un desierto, Bodas de Oro de la Colonia Menno Chaco Paraguayo, 1927-1977, Obra conmemorativa para su quincuagésimo aniversario*. Asunción, Industrial Gráfica Comunerros, p. 56-62.

[5] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, p. 33.

[6] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, pp. 51-54, Anexo n° 5: "Réponse de Demetrio Canelas, Ministre des Affaires Etrangères au Ministre du Chili, La Paz, le 27 avril 1933".

[7] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, pp. 55-56, Anexo n° 5: "Les atrocités paraguayennes. Lettre du Délégué permanent de Bolivie à la Société des Nations, Adolfo Costa du Rels, Ministre plénipotentiaire, a Monsieur le Secrétaire général de la Société des Nations, Genève, le 23 janvier 1933".

[8] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, pp. 61-62, Anexo n° 8: Lettre du Délégué permanent de Bolivie Adolfo Costa du Rels, Ministre plénipotentiaire, Délégué permanent de la Bolivie à la Société des Nations a Monsieur le Secrétaire général de la Société des Nations, Genève".

[9] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, pp. 63-64, Anexo n° 9: Carta como ministro plenipotenciario y delegado permanente de Bolivia en la Sociedad de Naciones, al Secretario General de la Sociedad de Naciones, Ginebra, 9 de mayo de 1933.

[10] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, Anexo n° 3: "Memorandum boliviano, La Paz, 28 de febrero de 1933, Demetrio Canelas, Ministro de Relaciones Exteriores", pp. 64-68, Anexo n° 10: Demetrio Canelas, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Memorandum boliviano a la Sociedad de Naciones, 1933.

[11] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, pp. 68-73, Anexo n° 11.

[12] COSTA DU RELS, Adolfo (1933). *Problèmes d'une paix, Documents diplomatiques sur le conflit du Chaco*. Geneve, Imprimerie J. Guerry, pp. 73-76, Anexo n° 12: Carta de la Delegación especial al Secretario General de la Sociedad de Naciones, Ginebra, 20 de junio de 1933.

[13] OTERO, Gustavo Adolfo (1928). *Bolivia Paraguay, El arbitraje integral propuesto por Bolivia y la amigable actitud del gobierno argentino*. Barcelona, Imprenta Comercial (marzo); PASTORE, Carlos (1982). *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Montevideo.

[14] QUIJADA, Mónica (2000). "Nación y territorio. La dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina siglo XIX", *Revista de Indias*, n° 219, vol. LX (Madrid), pp. 373-394; RAMOS GIMÉNEZ, Leopoldo (1933). *El Chaco a través de los siglos en los mapas de la Colección Río Branco*. Río de Janeiro, Alba Oficinas Gráficas. RODRÍGUEZ, Miguel (1934). *El canal navegable de Santa Cruz al río Paraguay, Correspondencia oficial y conferencia pública sobre ese proyecto*. La Paz, Imprenta y Litografía Urania; TERUEL, Ana (2000). "Cuestiones relativas a la incorporación de espacios fronterizos al Estado-Nación. Chaco occidental, 1862-1911". En: Ana Teruel, Mónica Lacarriou, Omar Jerez (comp.). *Fronteras, ciudades y Estados*. Córdoba, Alción Editora, tomo I, pp.109-132; WRIGHT, Pablo (1998). "El Desierto del Chaco. Geografías de la alteridad y el Estado". En: Ana Teruel y Omar Jerez (comp.). *Pasado y presente de un mundo postergado: estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surendino*. Jujuy, UNJu, pp. 35-56; ZARRILLI, Adrián

(2004). "Transformación ecológica y precariedad económica en una economía marginal. El Gran Chaco argentino, 1890-1950". En: Dario Barrera y Diego Roldán (comp.). *Territorios, espacios y sociedades, Agenda de problemas y tendencias de análisis*. UNR, Rosario, pp. 79-100.

[15] FRIESEN, M.W. (1985). *Mennonitas Canadienses conquistan un desierto, Bodas de Oro de la Colonia Menno Chaco Paraguayo, 1927-1977, Obra conmemorativa para su quincuagésimo aniversario*. Asunción, Industrial Gráfica Comunerros, p. 28 y p. 57.

[16] FRIESEN, M.W. (1985). *Mennonitas Canadienses conquistan un desierto, Bodas de Oro de la Colonia Menno Chaco Paraguayo, 1927-1977, Obra conmemorativa para su quincuagésimo aniversario*. Asunción, Industrial Gráfica Comunerros, p. 43.

[17] SAWATZKY, Corn. T. (1985). "Recuerdos de una época turbulenta al comienzo del asentamiento en el desierto chaqueño". En: M. W. Friesen. *Mennonitas Canadienses conquistan un desierto, Bodas de Oro de la Colonia Menno Chaco Paraguayo, 1927-1977, Obra conmemorativa para su quincuagésimo aniversario*. Asunción, Industrial Gráfica Comunerros, p. 61.

[18] AYALA, Eligio (1986 [1915]). *Evolución de la economía agraria en el Paraguay: ensayo escrito en Berna, Suiza, de junio a julio de 1915 (pp. 17-111) y Política Agraria, ensayo escrito en Berna, Suiza, de julio a octubre de 1915 (pp. 115-180)*. Asunción, Editorial Histórica, Fundación Friedrich Naumann (presentación de Reinhard Kafka y prólogo de Carlos Pastore).

[19] SCHWEITZER, Alejandro (1999). "Dinámicas transfronterizas en el Cono Sur en tiempos de la integración regional". En: *dossier El espacio en la cultura latinoamericana*. CEISAL, n° 5 (Varsovia), pp. 60-81.

[20] DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (2008). "Puerto Casado: construcción del espacio local y empresas extractivas en el contexto de la Guerra del Chaco". En: G. Dalla-Corte Caballero y otros, *Poder local y poder global en América*. Barcelona, Publicacions UB, pp. 363-377; DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (2008). "Asociaciones y redes sociales en el proceso de ocupación del espacio americano: el español Carlos Casado del Alisal entre la Pampa argentina y el Chaco paraguayo", en M. Bonaudo y otros (coord.), *Las escalas de la historia comparada. Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos*. Buenos Aires, Miño & Dávila Editores, pp. 67-97; DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela (2009). *Lealtades firmes. Redes de sociabilidad y empresas en el Chaco Casado S. A. entre Argentina y el Chaco paraguayo, 1860-1940*, Madrid, CSIC.



Safety

www.safetyarg.com.ar

Servicios de Vigilancia
Seguridad Electrónica - Proyectos
Auditorías: Security - Industriales - Ambientales
Asesor de empresas en Sistemas de Seguridad

Bv. Oroño 1388 - 1°Piso C - Telefax: 0341-4476233 (2000) Rosario - Santa Fe